



# Boletín

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y

Año X

6 de agosto de 1908

Núm. 549

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

## J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona

Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

## DIPUTADOS DE CRÍA

Con este título nuestro colega madrileño *El Imparcial* da cuenta de un suceso entre triste, bochornoso y cómico, ocurrido en Catania, que, por lo que se ve, goza de una diputación hermana gemela de la nuestra en punto á mala administradora. Vean nuestros amables lectores lo ocurrido en aquella ciudad siciliana y asústense de pensar lo que ocurriría en Gerona si las amas de cría, y tantos centenares de acreedores como por su mala administración tiene nuestra diputación provincial regeneradora, se decidieran á imitar á los de la corporación de Catania; lo que fuera un justo castigo al proceder de los regeneradores diputados. Mientras este caso llega, ó viene uno muy parecido cuando á los ilusos y sumisos pueblos de esta provincia se lo digan de misas ó en forma de aumento del contingente provincial, entretengámonos con la lectura del relato del citado periódico de la corte:

La diputación provincial de Catania (Sicilia), viene desde tiempo inmemorial dando á criar los niños de su casa de maternidad á nodrizas del pueblecito de Misterbianco, que gozan fama de excelentes criadoras.

Pero en Catania, como en otras muchas provincias de Italia y de fuera de Italia, las cuentas de la diputación no marchan bien, ó por lo menos no marchan siempre á gusto de sus acreedores.

Es el caso que las 32 nodrizas que funcionan actualmente en Misterbianco llevan varios meses sin cobrar, y que hartas de reclamar en balde, se decidieron á proceder por la tremenda.

Estaban celebrando sesión los diputados provinciales, cuando un barullo extraño vino á interrumpir sus peroraciones. Era que las 32 amas, con sus chicos en brazos, pretendían entrar en el salón á pesar de los porteros que trataban de impedirselo.

Y, en efecto, arrollados los porteros, entraron las nodrizas como en país conquistado, y una de ellas, hermosa moza que las acaudillaba, dirigió la palabra á los atónitos administradores.

—¡Queremos cobrar nuestros atrasos! Y el coro de nodrizas repitió en eco: —Sí, nuestros atrasos; queremos cobrar nuestros atrasos.

—¡Pero ahora mismo!—repitió apocalíptica la capitana.

—Ahora mismo, ahora mismo—respondió el eco de las 31.

—¡Por estas criaturas!—volvió á chillar la de la voz cantante, dando con su chiquillo en las narices al presidente.

Y las del coro, como si hubieran ensayado el movimiento, pusieron simultáneamente los 31 rorros, algunos de los cuales ya empezaban á impacientarse, en las narices de los diputados.

El presidente procuró serenarse, y empezó á iniciar disculpas y á murmurar pretextos, todo para acabar rogan-

do á las amas que aguardasen algo más.

Entonces se vió que las amas llevaban bien preparados todos los recursos para un caso extremo. A un mismo tiempo, y hasta á compás, dejaron los crios sobre los pupitres de los diputados, dieron media vuelta y salieron del salón de sesiones con la mayor solemnidad.

Los diputados se quedaron mirándose unos á otros, y sosteniendo á los chicos para que no rodaran del pupitre al suelo. En unos minutos no se oyó más que el desesperado grito de las treinta y dos criaturas, bastante disgustadas del cambio de postura.

Repuestos un poco los diputados, deliberaron con la rapidez que imponían las circunstancias, y resolvieron lo único posible: repartirse los chicos.

Fué de ver la salida de los diputados. Cada uno llevaba en brazos el nene que le habia correspondido.

El pueblo, que ya se había enterado de lo sucedido, les dió escolta con el alboroto que se puede suponer.

Así continuarán las cosas hasta que la diputación vea el medio de pagar sus atrasos á las nodrizas de Misterbianco.

## DEL DESTROZO DE LA DEHESA

POR EL AYUNTAMIENTO

Del *Boletín Oficial* de la provincia:

«Gobierno Civil.—Circular número 166.—Registro número 1.052.—Secretaría.—Negociado 1.º.—Con esta fecha se remite al excelentísimo señor ministro de la gobernación para la resolución que estime procedente, el recurso de alzada interpuesto por don Juan Antonio Espuñes, contra providencia dictada el 25 de junio último, desestimando el recurso que promovió contra el acuerdo tomado por el ayuntamiento de esta capital el día 27 de marzo próximo pasado, referente á la tala y enagenación de 520 plátanos de la Dehesa de esta Ciudad.—Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 del reglamento provisional de procedimiento administrativo de 22 de abril de 1890, para la ejecución de la ley de 19 de octubre de 1889.—Gerona 28 julio 1908.—El Gobernador, Manuel Moreno Churruga.»

De un ilustrado colega local:

«Acaban de decirnos que dentro de breves días aparecería en el *Boletín Oficial* de la provincia el anuncio de la nueva subasta para vender 522 plátanos de la Dehesa.

En la primera subasta cuyo acuerdo impugnamos varios elementos de esta ciudad—después de una polvareda levantada ante la actitud impopular de nuestro ayunta-

miento—presentando dos recursos de alzada al gobernador, recursos que, claro!, fueron resueltos á placer de la mentada corporación, solo se incluían 520.

Ahora, en vista de que con los recursos aludidos se le ha casi obligado á dejar en pie los árboles que forman parte del paseo norte de aquella finca, ahora, toda vez que el ayuntamiento necesita indispensablemente siete ú ocho mil pesetas para resarcirse del dinero malgastado en futesas, la corta abrazará el paseo de frente la pasarela que conduce á la calle de la Barca, y se aumentará á 522!»

De la sección telegráfica de varios periódicos de Barcelona:

«El recurso de alzada de los vecinos de Gerona contra el acuerdo de aquel ayuntamiento disponiendo la corta de 520 plátanos del paseo de la Dehesa, no ha llegado aun á conocimiento del ministro de la gobernación, pero cree este señor que se sustanciará pronto, pues debe obrar ya en poder del director de administración local.»

El importante diario de Madrid, *La Correspondencia de España*, publica en lugar preferente de una de sus últimas ediciones, y con el título de «En pró del arbolado.—Recurso contra un ayuntamiento», un artículo que dice así:

«La heroica y simpática ciudad de Gerona posee, entre otras cosas notables, un hermosísimo paseo, llamado la Dehesa, que es el encanto de la población y el principal sitio de recreo del vecindario, que no tiene otro sitio donde pasear, próximo á la población.

Repetimos que el paseo es de lo más hermoso que puede imaginarse, por la esplendidez de su vegetación y sobre todo por los gigantescos plátanos de sombra que en él crecen, verdaderos ejemplares que miran con entusiasmo y cariño los gerundenses, y con admiración los forasteros.

En una palabra, Gerona está orgullosa de su Dehesa, y tiene razón para estarlo, porque en pocas poblaciones tendrán un paseo tan hermoso.

Pues bien, el ayuntamiento de Gerona, para arbitrar recursos con que atender á gastos más ó menos justificados, no ha encontrado mejor arbitrio que el de talar el famoso y hermosísimo paseo, ordenando cortar en él nada menos que 520 plátanos.

La población está indignada, y con razón, y, naturalmente, ha acudido ante el ministro en recurso de alzada contra la disposición municipal, que tan gran perjuicio causaría, de llevarse á cabo, á la salubridad y al ornato de la hermosa ciudad.

Ya habrá llegado al ministerio el recurso de alzada de los vecinos de Gerona. De esperar es que el señor ministro y el señor director de administración local estudien el asunto y no permitan que se lleve á cabo tal profanación: pues no otro nombre merecería la tala en tan hermoso sitio.

Desmientan, una vez más, que no siempre son convenientes los acuerdos de los municipios, ni tampoco siempre es perjudicial la intervención del poder central.»

A juzgar por lo que dice el granujilla ese de la peor estofa haciendo bueno el refrán de que «piensa el ladrón...», el diario

de Barcelona *Las Noticias*, con el que no sostenemos ninguna relación, ni la del cambio, debe haber hablado también del asunto copiando algunos párrafos del transcrito artículo de *La Correspondencia de España* y apoyándolos con comentarios propios, tan justos como energicos y oportunos.

El distinguido redactor de nuestro estimado compañero *Lo Geronés*, que firma con el pseudónimo de *Doctor*, escribe:

«No sé porque motivo viene á mis manos un ejemplar de la «Guía Ilustrada del Turista» y tampoco sé porque motivo la he hojeado, pues no era la primera vez de verla, y cuando iba á dejarla ha venido á mi vista un grabado titulado «La Dehesa».

Repasaba lo que el autor de la guía habia escrito sobre tan hermoso sitio, y después de haberlo leído bien, meditaba, fijos los ojos en la súcia cara de un mono de mutilados brazos que tengo encima de la mesa de escribir sosteniendo una cestita repleta de negros pelos para clavar en ellos las plumas durante su reposo, y en la meditación he recordado el uso, por todo el mundo condenado, que hace el ayuntamiento de nuestra joya, bien distinto por cierto de lo que reza la guía, y he creído que en lo sucesivo este libro dirá, si es que entonces lo editan en la lengua cervantista:

LA DEHESA.—LUGAR ANTES DESTINADO AL SOLAZ ESPARCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, CUYOS PASEOS FORMADOS POR CORPULENTOS Y ALTIVOS PLÁTANOS ADMIRADOS DE PROPIOS Y EXTRAÑOS, ES UNA FINCA COMUNAL EXPLOTADA DE CONTINUO POR EL MUNICIPIO PARA ATENDER CON SU PRODUCTO Á LOS DESPILFARROS OCASIONADOS POR LA INVETERADA MALA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.»

Pues á pesar de cuanto dejamos copiado y de cuanto por el mismo tenor vienen publicando los periódicos de todas partes que se enteran del inefable proceder de la impopular y nefasta mayoría de nuestro ayuntamiento con respecto á la hermosa finca comunal cuya administración le está por desgracia confiada y pueden hablar alto por no tener *porqué* callar como algunos, y á pesar de que el disgusto del vecindario por tal proceder es tan unánime como manifiesto y las censuras contra los que lo observan son tan generales como expresivas, y no obstante lo que por ahí con insistencia se dice con referencia á los verdaderos móviles de los que con tanto tesón quieren que la destrucción del arbolado de la Dehesa se lleve á cabo, lo que debiera bastarles para declararse, en un rasgo de dignidad, incapacitados de realizarlo, á pesar de todo aquello y no obstante todo esto y mucho más, los patrocinadores y amparadores de la escandalosa tala no cejan en su antipatriótico empeño, y, erre que erre, persiguen su inmediata satisfacción.

Nosotros y los que con nosotros están, poseídos de la razón que nos asiste y convencidos de la bondad de la causa que defendemos, no cejaremos tampoco hasta ver de una manera patente y definitiva si pueden más en este país, y el pueblo tolera que así sea, los que arruinan la hacienda de la ciudad para sus despilfarros, ó los que nos oponemos á tal ruina para imposibilitar tales despilfarros.

## NOTICIAS

En la sesión de segunda convocatoria celebrada por nuestro ayuntamiento el viernes 11 de agosto, después del acta de la anterior se aprobaron relaciones de jornales y cuentas por 871.87 pesetas, sin que se diesen las esplicaciones pedidas por segunda vez por el señor Bassols respecto á una de las últimas, lo que no es de extrañar porque ya es sabido que no es la actual corporación municipal partidaria de aquel aforismo castellano, «las cuentas claras...»

Se hizo emprender el dilatorio, embarullador y en muchos casos encubridor camino de las comisiones: á dos comunicaciones del arquitecto, interesando en una la adquisición de tres mil adoquines (se intenta algun adoquinado en el favorecido distrito del alcalde?... Como hay anunciadas nuevas elecciones...!) y en otra, alguna reforma en el servicio de agua en las pescaderías (¡ya era hora!); á una instancia de un particular solicitando la instalación de una mesa para expender café y leche en la rambla de Alvarez y á dos proposiciones de concejales, una para que se habilite un local para albergue de mendigos y otro para que se construya una escalera que desde el extremo de la plaza de San Francisco conduzca al cauce del Onyar para facilitar la comunicación, tan necesaria en días de mercado.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del gobernador militar dando conocimiento de haber dispuesto que quedase desalojado, como interesó la corporación, el edificio que fué cuartel de guardia de la puerta de Francia, y de otra del gobernador civil felicitando al cuerpo de bomberos con motivo del último incendio.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: uno concediendo un premio de 75 pesetas para el concurso de aprendices organizado por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País; otro otorgando uno de 50 para el próximo certamen literario; otro disponiendo que un propietario de la calle del Peso de la Paja abone el importe de la parte de vía pública ocupada (y tan mal ocupada!) con una casa-ramillete que está edificando en aquella vía hace mucho tiempo; y otros concediendo con la pernicioso facilidad de costumbre permisos de obras.

Acordóse (en nuestro concepto y en atención á como van las cosas de la municipalidad, perder el tiempo, y quiera Dios que nos equivoquemos) acudir al ministerio de la guerra en instancia documentada reclamando la propiedad del edificio que fué cuerpo de guardia de la puerta de Alvarez.

Leído un *luminosísimo*, como suyo, dictamen de la *docta* comisión municipal de fomento, que de este modo *fomenta*, proponiendo ciertas variaciones en el idolatrado proyecto de destruir nuestra hermosa Dehesa, variaciones que consisten en substituir por otros, menos indicados todavía para ello, algunos de los plátanos que con tanto desacierto como afición se querían decapitar en mayo último y en aumentar el número de ellos porque el verdadero objetivo de la mayoría taladora del ayuntamiento es procurarse fondos que poder despilfarrar, el señor Bassols dijo que, aunque pensaba votar en contra del dictamen como de cuantos significasen caprichosas talas, deseaba enterarse bien de él y al efecto pedía que quedase por ocho días sobre la mesa. Así hubo de acordarse con manifiesto descontento del alcalde y de los concejales que llevan gran prisa en llegar á la destrucción de nuestra finca comunal y que se desespera ante los entorpecimientos que por patriotismo ponen á sus planes algunos buenos gerundenses.

Se acordó felicitar al cabo de la guardia municipal señor Lopez y al individuo de la misma señor Bielsa por dos meritorios actos realizados en el cumplimiento de su deber y facultar al alcalde para que les conceda una adecuada recompensa.

El señor Jubany se hizo eco de un hecho relacionado con el entierro y desentierro de un cadáver, y del cual nos ocupamos en otro lugar, y pidió á la presidencia, que lo denunciase.

El señor Balari pidió que se evite que la plaza de San Francisco se convierta en cuadra pública.

El señor Huix solicitó que se proceda al riego de calles y plazas, segun costumbre,

citando como abandonadas en este punto las de Barcelona y Santa Eugenia. (Pierde usted el tiempo, señor Huix, porque en esta ciudad hay calles preferidas, indiferentes y maltratadas, por lo que respecta á servicios municipales y todos los cuidados se reservan para las del primer grupo. No se ha fijado usted, por ejemplo, en el futuro *Paseo de Catalá*, vulgo calle del Carmen? Pues fijese y lo verá apisonado, regado, dotado de bancos, etc., etc.)

Y se levantó la sesión.

La larga y penosa enfermedad que venía minando la existencia del que en vida fué muy querido amigo nuestro, don Tomás Melendez, honrado y conocido industrial de esta ciudad, tuvo, en las primeras horas de la tarde del domingo último, fatal desenlace. Nuestro antiguo amigo falleció, auxiliado por la religión y rodeado de su amante familia, en medio de acervos sufrimientos soportados con gran resignación.

Los lazos de sincero y gran afecto que nos unen á la familia del difunto, padre de nuestro compañero muy estimado, don Juan Melendez Boadella, hacen comprender el hondo pesar que en cuantos trabajan en este y por este periódico ha producido la desgracia que experimenta con la muerte, no por temida como inminente menos sentida, del que fué siempre su cariñoso jefe, padre, abuelo ó tío. En la pena de todos tomamos activa parte, y para ella no se nos ocurre, en estos momentos, más que desear pronto y eficaz consuelo.

El acto del sepelio del cadáver, verificado en la tarde del lunes, fué una verdadera y elocuente manifestación de que la muerte de don Tomás Melendez ha causado general sentimiento en Gerona y de que nuestro querido compañero y su familia gozan en ella de grandes simpatías.

Descanse en paz nuestro anciano amigo y sirva su vida, llena de honradez y de bondades, de ejemplo á cuantos tuvimos la satisfacción de tratarle.

El sábado último celebró su semanal reunión la comisión ejecutiva de la conmemoración del centenario de nuestros sitios.

Después de leídos cuantos proyectos han sido presentados dentro del plazo concedido al efecto, y de los cuales hay mucho deseable y poco viable, se acordó tener en cuenta lo que de los mismos sea factible de realización, y admitir los que se vayan presentando todavía. También se acordó dirigirse á la diputación provincial y al ayuntamiento de la capital pidiendo que en los respectivos presupuestos del año próximo se incluya una respetable cantidad con que puedan ambas corporaciones contribuir á los gastos que la conmemoración del centenario ocasione. Asimismo se acordó que una ponencia compuesta del historiador de nuestros sitios don Emilio Grahit, del ilustrado comandante de infantería don Cesáreo Huecas y del individuo del somaten don Francisco de Ciurana, redacte una proclama que, excitando su patriotismo en pró de la celebración del centenario, se dirigirá á los habitantes de esta provincia. Y por último quedó acordado que el día 15 del corriente mes se conmemore la fecha del 14 de agosto de 1808 en que se levantó el segundo de los sitios de esta capital, gracias á los somatenes de los pueblos cercanos en combinación con las fuerzas sitiadas, celebrándose al efecto: una misa en el altar de San Narciso de la iglesia de San Félix, con asistencia de autoridades, corporaciones, representaciones y banderas de la ciudad y del somaten; una procesión cívica que se disolverá en uno de los baluartes que más sufrieron por dicho sitio y en el que se harán tres descargas; el acto de la colocación de la lápida que dará el glorioso nombre de «20 de junio de 1808» á la nueva vía perpendicular á la ex-puerta de Alvarez, si dicha lápida está terminada (condicional que es un bochorno para el alcalde encargado de cumplimentar el acuerdo del ayuntamiento de adquirirla); y un concierto público y sardanas, invitándose al vecindario para que durante el día adorne y durante la noche ilumine las fachadas de sus casas.

No es cierto, como con la lijereza é ig-

norancia que le son peculiares ha afirmado uno de esos intrusos desacreditadores de la prensa de la capital, que exista ni haya existido disgusto alguno entre la mayoría de la comisión ejecutiva de la conmemoración del centenario de los sitios y uno de sus individuos, puesto que entre todos ellos reina por ahora la mejor armonía. Si algo ha podido dar algun inadecuado fundamento á la gratuita afirmación del sujeto aludido, ha sido un leve rozamiento entre una autoridad que nada tiene que ver con dicha comisión ejecutiva y un vocal de la misma, por haber el primero acogido con cierta *chunga* (como dicen los personajes de zarzuela chica) un acto del segundo, calificado por muchos de los que de él se han enterado, de *portuguesada*.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Un colega local (de los que inocentemente creen todavía que el alcalde de Gerona acoge las peticiones justas y razonables de la prensa) le dirige el siguiente ruego:

«Todo el mundo se queja, con muchísima razón, del pésimo estado del piso de la Rambla por donde se hace del todo imposible y desagradable (*si lo primero no acertamos á comprender lo segundo, colega!*) el paseo; debido á las muchas piedras y á los profundos hoyos (*segun el organillo oficioso de la alcaldía, ¡y que honor con ello reciben uno y otra!*, ya se ha ordenado el arreglo de dicho piso, sin duda porqué alguno de los mentores del alcalde lo habrá creído conveniente). Lo mismo sucede al paseo impropio y llamado central de la Dehesa (*vé el alcalde, como al paseo principal de la Dehesa, impropia ó propiamente se le llama central, aunque como subterfugio y para defenderse de un valiente ataque del señor Bassols afirmase lo contrario en cierta sesión?*) desde la mucha arena allí esparcida. Si se tratase de cortar árboles ya se demostraría más celo y actividad. (*Toma, toma!*, la corta de árboles, si ruinosa para el municipio, es provechosa para los ordenadores de pagos!)

De un hecho condenable en todos conceptos, y ocurrido la pasada semana en esta ciudad, se ha dado cuenta. Parece que, por no importa que motivos, tuvo efecto el entierro de un cadáver, procedente del hospital, en el cementerio; el desentierro del mismo; su traslado en carruaje particular y en pleno sol á dicho establecimiento; la admisión en él del casi descompuesto cadáver; su nueva conducción, en la forma acostumbrada, al cementerio; y su segundo enterramiento.

Es de esperar que el juzgado, que ya ha tomado de su cuenta el asunto, lo esclarecerá de modo que puedan ser castigados en justicia cuantos del mismo resulten actores culpables. ¿Harán lo mismo por su parte y en lo que les compete, las entidades á cuyo servicio están aquellos actores?

Ya se han hecho públicas las señales oficialmente determinadas en las monedas de cinco pesetas, ilegítimas. Como tenemos el convencimiento de que esta publicidad no ha de contribuir en nada al conocimiento rápido é indudable, que es el único conveniente, de dichas monedas, antes al contrario, creemos que ha de embarullar el asunto y ha de aumentar la desorientación general en él, nos abstenemos de trasladar á nuestras columnas dichas señales.

Estamos pasando en esta ciudad unos días de un calor muy bochornoso.

Terminada su licencia, el lunes regresó de Olite (Navarra), y el martes volvió á posesionarse de su cargo, el digno juez de primera instancia de este partido, don Ramon Carrera Fernandez.

Por haberse trasladado, segun costumbre, á la hermosa finca que posee cerca de Puigcerdá, para pasar en ella una temporada con su distinguida familia, el general de división don Higinio de Rivera, se ha encargado del gobierno militar de esta plaza, el de brigada don Ignacio Estruch.

El señor delegado de hacienda de esta provincia ha tenido la atención de remitirnos el prospecto de premios para el sorteo

de la lotería nacional de 22 de diciembre próximo, que constará de 46.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en decimos de 100, y de 7.115 premios por pesetas 31.813.600, siendo los cuatro mayores de 6, 3, 2 y 1 millones, respectivamente.

Aperitivos muy bien servidos, Café Norat.

En la parroquial iglesia de San Félix, de esta ciudad, se celebran, durante el presente mes, devotos ejercicios dedicados al Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En las primeras horas de la madrugada del jueves último se declaró un incendio en los bajos del acreditado hotel del Centro, de esta ciudad, local que sirve de cuadra y cochera de las caballerías y carruajes del dueño del mismo señor Camps.

El voraz elemento, combatido en los primeros momentos por los huéspedes y dependientes del hotel y por algunos vecinos y transeuntes, y más tarde por los bomberos, pudo ser sofocado á las pocas horas de iniciarse, sin que causase más daños que la destrucción de algunos carruajes y de una cantidad de paja, que aunque sensibles para el dueño, son de poca importancia en relación con los que podía ocasionar.

Ha fallecido en Barcelona la distinguida señora, comprovinciana nuestra, doña Julia de Ferrer C. de Campa, esposa de nuestro querido amigo don Javier de Ferrer, ingeniero jefe de la cuarta división hidrológico-forestal (cuenca inferior del Ebro y Pirineos orientales) y dama de grandes virtudes y relevantes prendas personales, cuya muerte ha debido ser muy sentida por cuantos tuvieron el gusto de tratar en vida á la señora de Ferrer, como lo ha sido por nosotros, que deseamos á su apreciable familia toda suerte de consuelos.

Nuestro colega local *El Tradicionalista*, da cuenta, en los siguientes términos, de un servicio prestado por individuos del somaten, hallando en pocas horas á una joven reclamada por el juzgado y por el gobierno civil, y que hacía veinte días era buscada por los agentes de este centro:

«Habiendo desaparecido de su casa paterna de Constantins, hacia ya días, una joven de 15 años, el señor juez de instrucción de este partido requirió al jefe auxiliar de somatenes para que por los individuos del mismo se procediera á la busca y captura de la referida joven. Puestos de acuerdo el subcabo del distrito del pueblo de Salt don Enrique Cat y el subcabo de esta ciudad don José Jubany, salieron el martes por la noche con dirección á San Feliu de Guixols, en compañía de un payés de quien sospechaban sabía el paradero de la joven, en cuya ciudad, y auxiliados por el secretario de aquel juzgado municipal señor Culla, encontraron á la joven de referencia sirviendo en una posada. Dicha joven, el dueño de la posada y el payés fueron detenidos y puestos á disposición del señor juez, quien ordenó que la joven ingresase en el convento de Adoradoras y los otros en la cárcel».

Tuvieron lugar en el Teatro Principal y en los días anunciados, las representaciones de las obras «El adversario», «El alcalde de Zalamea», «El místico» y «Tierra baja»; la primera de los autores franceses Alfredo Capus y M. Arene, arreglada al español por Alfonso Dánvila; la segunda del gran Calderón de la Barca, refundida por E. B.; la tercera de Santiago Rusiñol, traducida del catalán por Joaquín Dicenta; y la última de Angel Guimera, vertida al castellano por José Echegaray.

Nada diremos de las obras, conocidas de más ó menos tiempo y en una ú otra lengua, y siempre admiradas como modelos de los distintos géneros á que pertenecen. Tampoco hablaremos del público que, concepto en el último día, fué menos numeroso de lo que debía esperarse y de lo que en honor de Gerona, en gloria de los artistas y en beneficio de la empresa hubiéramos deseado, ni de la presentación escénica, por lo que al teatro se refiere para no tener que repetir las lamentaciones que su desastroso estado nos sujiere siempre, y solo hablaremos de la labor de la compañía, que fué excelentísima en cuanto al direc-



**CURESE USTED LOS CALLOS**

— CON EL —



NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callidas.  
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se vencerá.  
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.  
 ECONOMICO y de fácil aplicación.  
 UNA peseta estuche completo.

**DE VENTA**  
 CASSA de la SELVA.— Farmacia Gener.  
 FIGUERAS.— Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofeu y Martin.  
 GERONA.— Farmacia Grau Romanaty.  
 LLAGOSTERA.— Farmacia Adroher,  
 S. FELIU DE GUIXOLS.— Farmacia Rodas.  
 PALAMÓS.— Farm.ª Villar

**PREPARADO EN EL**  
 Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty  
 Progreso, 4. = Gerona

**¡Fumadores!**  
 EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
 en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

**TÓNICO INGLÉS IDEAL**

**GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO**  
 (BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & C.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.  
 Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.  
 Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

**HARINA INGLESA IDEAL**

**GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO**

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.  
 Se necesitan representantes en todas las poblaciones agrícolas

**Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)**

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA  
 OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de **CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc.**, etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

**THE STANDARD**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta. . . . . Ptas. 35,750,000 oro.  
 Beneficios declarados. . . . . 175,000,000 >  
 Fondos acumulados. . . . . 282,500,000 >  
 Siniestros pagados. . . . . 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona  
**Don Jaime Roure y Prats**



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

— DE —

**BARCELONA á ROSAS**  
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN  
**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**  
 POR EL VAPOR  
**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA. . . . . Don Enrique Freixas  
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.  
 SAN FELIU DE GUIXOLS. . . . . Don Juan Fortó  
 PALAMOS. . . . . Don Félix Ribera  
 ROSAS. . . . . Don José Rahola

**MANUALES SOLER**  
 BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. . . . .

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 89, BARCELONA

**SOMBRERERÍA**  
**DE JOSÉ PRADAS**  
**CIUDADANOS, 18, GERONA**

Variado é inmenso surtido de sombreros y gorras de todas clases.  
 Ultimos y elegantes modelos en sombreros de paja para caballeros y niños  
 formas *Panamá*, plana y otras  
 Especialidad en gorras y sombreros de uniforme y en el completo servicio para reverendos sacerdotes  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
 COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

**AGUAS DE PANEDAS**  
 (PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas  
 Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**  
 EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.  
 Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.  
 Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.  
 Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.  
 Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.  
 Una sola botella basta para probar su eficacia.

**RESÚMEN**  
 del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el  
**Dr. D. B. OLIVER Y RODES**

Temperatura. . . . .	19°11
Densidad á 19° . . . . .	1'0053
Un litro de agua contiene:	55°
Nitrógeno. . . . .	
Anhidrido carbónico libre. . . . .	1'9111 grs
Bicarbonato sódico. . . . .	0'0861
potásico. . . . .	0'0087
magnésico. . . . .	0'3653
cálcico. . . . .	1'5071
ferroso. . . . .	0'0175
<b>Manganeso</b> 0'0044	
Cloruro sódico. . . . .	0'0630
potásico. . . . .	0'0085
Sulfato cálcico. . . . .	0'0144
Silicato sódico. . . . .	0'0624
Silice. . . . .	0'0235
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.  
 Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.